



Resolución Jefatural No. 234-2006-AGN/J

Lima, 25 JUL. 2006

Visto, el Memorandum N° 235-2006-AGN/J,
de fecha 20 de julio de 2006:

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 25323- Ley del Sistema Nacional de Archivos, establece que el Archivo General de la Nación, es el Órgano Rector y Central del Sistema Nacional de Archivos, encargado de proponer la política nacional en materia archivística, supervisar y evaluar su cumplimiento;

Que, el artículo 147° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM- Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece entre otros, como incentivo laboral para los servidores públicos, el Agradecimiento o Felicitación Escrita, en reconocimiento por las acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con sus funciones;

Que, mediante el documento de visto, la Jefatura Institucional estima conveniente felicitar a los servidores que han cumplido 30 años de servicios y que desempeñan funciones en los diferentes Órganos del Archivo General de la Nación;

Que, don Jorge Andrés Revelo Caballero, Director de Archivos Públicos, ha cumplido 30 años de servicios al Estado, el 26 de mayo de 2006;

De conformidad a las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- FELICITAR a don **Jorge Andrés REVELO CABALLERO**, Director de Programa Sectorial I, Nivel Remunerativo F-2 de la Dirección de Archivos Públicos de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, por sus 30 años de destacada labor en bien del Patrimonio Documental de la Nación y del Sistema Nacional de Archivos.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Teresa Carrasco Caveró
Teresa Carrasco Caveró
JEFA
Archivo General de la Nación

